



21 de mayo de 2025.

Dictamen que presenta la comisión de áreas y proyectos de investigación relativa a la solicitud del área académica Estudios de Familias, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para que sea suprimida.

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, en la sesión ordinaria 6.25, celebrada el 9 de abril de 2025, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el mandato de analizar y dictaminar la creación, modificación y supresión de las áreas académicas para su envío al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco. Esta comisión se integra anualmente.

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco designó para esta Comisión a las siguientes personas integrantes:

- Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación.
- Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura.
- Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica.
- Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.
- Lic. Alejandro Juan Pineda, Representante del personal académico del Departamento Educación y Comunicación.
- Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas, Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

I. ANTECEDENTES

1. El 15 de abril de 2025, el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, hizo llegar a la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Presidenta del Consejo Divisional, la solicitud presentada por el Mtro. Armando Ortiz Tepale, Jefe del Área Académica de Estudios de Familias, relativa a la propuesta de supresión, a fin de que el Consejo Divisional la analice y, en su caso, la remita al Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Divisional

2. El 21 de mayo de 2025, la Dra. María del Pilar Berríos Navarro, Secretaria del Consejo Divisional, remitió a la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación la solicitud de supresión del área de Estudios de Familias.
3. El 21 de mayo de 2025, la Comisión acordó emitir su dictamen.

II. CONSIDERANDOS

De la revisión de la solicitud la Comisión señala lo siguiente:

1. Que la solicitud incluye la justificación señalada en el artículo 10 de los "Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco", el cual establece que: *Los consejos divisionales propondrán la supresión de las áreas académicas ante el Consejo Académico, para lo cual deberán presentar la justificación que sustente la propuesta.*
2. Que el área académica Estudios de Familias ya no cumple con lo establecido en el artículo 4, numeral 1.3 de los "Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco", el cual establece que: *El área tendrá al menos cinco integrantes del personal académico contratado por tiempo indeterminado, de los cuales al menos dos deberán tener la categoría de titular.*
3. Que actualmente participan en el área tres integrantes del personal académico (Dr. Jorge Pérez Alarcón, Mtro. Armando Ortiz Tepale y Mtro. Gilberto Sandoval Fregoso).
4. Que el Dr. Jorge Pérez Alarcón y el Mtro. Armando Ortiz Tepale solicitarán su incorporación al área académica Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación, con la finalidad de articular los estudios de familias como una línea de investigación socialmente relevante.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Divisional

5. Que la propuesta de supresión se encuentra justificada tanto en términos normativos como operativos. Asimismo, la incorporación del profesorado a otra área académica garantiza la continuidad de la temática de manera estratégica.

Con base en lo anterior, la Comisión emite el siguiente dictamen:

III. DICTAMEN

Único: Proponer al H. Consejo Académico la supresión del área académica Estudios de Familias, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación.

VOTOS

Integrantes	Sentido de los votos		
Mtro. Teseo Rafael López Vargas Jefe del Departamento de Educación y Comunicación	Ausente		
Dr. Juan José Carrillo Nieto Jefe del Departamento de Política y Cultura	Ausente		
Dra. Graciela Carrillo González Jefa del Departamento de Producción Económica	Ausente		
Dr. Alfonso León Pérez Jefe del Departamento de Relaciones Sociales	A favor		
Lic. Alejandro Juan Pineda Representante del personal académico del Departamento Educación y Comunicación	A favor		
Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas Representante del personal académico de Departamento de Relaciones Sociales	A favor		
Total de los votos	A favor 3	En contra 0	Abstenciones 0
Coordinadora			
Dra. María del Pilar Berrios Navarro Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades			